

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 25 de Setiembre de 1875.

Num. 11,552.

CADIZ 25 DE SETIEMBRE.

Suprimimos el artículo de fondo para insertar en lugar preferente del periódico; la circular-programa del actual ministerio que suscribe el señor ministro de la Gobernación.

Como ven en ella nuestros lectores, la política de este gabinete solo difiere de la de su antecesor en el punto discutido, pero no resuelto todavía, de los procedimientos que hayan de seguirse para convocar las próximas Cortes.

Y nótese que el Sr. Romero Robledo hace constar que la disidencia no se refería a una cuestión de principios; que no era ocasionada porque los ministros estuviesen en desacuerdo sobre el modo de apreciar, como sistema permanente, el sufragio universal, sino porque la mayoría entendió y entiende que las elecciones deben hacerse por la última legalidad que hemos tenido, mientras por los medios constitucionales no vengamos otra a reemplazarla.

Fuera de este disenso, los dos ministerios, el anterior y el actual, representan una misma política, la política de conciliación para los partidos que trajeron la monarquía, de atracción para los que no se hayan adherido aun al actual orden de cosas, de imparcialidad y justicia para todos los españoles que respeten las leyes y vivan pacíficamente a la sombra de la monarquía constitucional.

El nuevo gabinete es homogéneo por la procedencia de las personas que lo componen; pero en su política no lo es, y bien puede pasar como continuación del que presidía el señor Cánovas del Castillo.

Está, pues, explicada nuestra actitud y la cooperación que, con las debidas reservas, le ofrecemos para ayudarle a realizar cumplidamente sus propósitos.

Dice así la circular:

«Todo cambio de personas en las esferas del poder supone generalmente un cambio de política, que exige, cuando estas crisis tienen lugar en épocas en que se halla cerrado el Parlamento, la explicación de sus causas y la exposición del pensamiento y de los fines que se propone alcanzar el gobierno que nuevamente se constituye, para conocimiento del país; y para que las autoridades tengan una regla fija a que ajustar su conducta.

A cumplir esta práctica constante se dirige la presente circular.

El primer ministerio de la monarquía legítima, felizmente restablecida en la persona de D. Alfonso XII, ha desaparecido por una de aquellas causas que justifican siempre la caída de los gobiernos responsables en los países regidos constitucionalmente. La unidad de miras con que había dirigido los negocios públicos por espacio de más de ocho meses, y el perfecto acuerdo que siempre reinó en su seno, donde fueron discutidos todos los problemas que entraña la política española en estos momentos, llegando a conclusiones unánimemente aceptadas, desaparecieron por desgracia, haciendo imposible su continuación en el poder. La disidencia nació del diverso modo de apreciar una cuestión de conducta y de procedimiento que, si por este carácter parece ser de un orden secundario, es, a juicio de aquellos ministros, de un gran interés para el porvenir de las instituciones.

Limitada la guerra; encerrado el enemigo en un reducido territorio, y activamente perseguido por nuestro victorioso ejército, aquel gobierno creyó que no podía estar lejano el momento de convocar los comicios y de reunir las Cortes del Reino. Pero ¿cómo se rennían las Cortes? ¿Por qué ley se convoca-

ria al país a elegir a sus representantes? ¿Quiénes serían los electores y quiénes los elegibles. Hé aquí una cuestión que, antes de fijar la fecha de las elecciones, era necesario resolver, y sobre cuyo punto fué imposible el acuerdo, dando motivo a sinceris, pero encontradas é inconciliables apreciaciones.

La disidencia no se fundó, pues, en la aceptación ó la repulsa del sufragio universal como principio político, sino en la conveniencia para las instituciones de mantener ó no la última forma de reunir Cortes, practicada en España. Seis de los individuos de aquel Ministerio sostuvieron la afirmativa con la opinión de sus otros tres compañeros, que por razones respetables, y con patriótica convicción, no creyendo poder conformarse con el voto de la mayoría, se dividieron entre sí, oponiendo a este dos soluciones distintas.

Rota de este modo la unidad del Gobierno, no por causas que puedan ser imputadas como culpas a nadie, sino al contrario, por consideraciones muy dignas de respeto en los sostenedores de las tres diversas opiniones que fueron objeto de la deliberación del Consejo, el ministerio puso respetuosamente su dimisión en manos de S. M.

Sensible es que un motivo de dignidad personal haya obligado al eminente hombre público que presidió aquel Ministerio, y que antes de la proclamación de la Monarquía dirigió con tanto acierto como fortuna a los partidos constitucionales, que ansiaban ver realizado tan fausto acontecimiento, a retirarse de la dirección activa de los negocios, y a separarse aunque prestándoles su consecuente apoyo, de los que, compartiendo sus aspiraciones y sus ideas hasta en el modo de apreciar aquel punto concreto, han venido a formar parte del nuevo Gobierno.

El Rey, obligado por las circunstancias a ejercer su prerrogativa, optó por la opinión de la mayoría de los que desde el día de su proclamación habían sido sus Consejeros, y confió al general Jovellar, ministro de la Guerra, la formación del nuevo Ministerio.

Esta exposición sucinta de los motivos que han dado origen a la crisis, y el hecho de pertenecer al actual Gobierno la mayoría de los Ministros que compusieron el anterior, revelan, sin otra demostración, que el cambio de nombres no podía ocasionar un cambio fundamental en la política.

Es, pues, natural que la conciliación que representaba el anterior Ministerio subsista; é inspirándose V. S. en un elevado espíritu de tolerancia y de concordia, secundara fielmente los propósitos del Gobierno, manteniendo la cordial unión entre todos los elementos liberales-monárquicos, que ayudaron a la pasada Administración. Objeto muy preferente debe ser también para V. S. el infundir y fortalecer el amor a las instituciones en aquellos otros grupos y partidos, que, si hasta el día no han tenido la responsabilidad del poder, ni están identificados con el Ministerio, han dado ó se inclinan a dar público testimonio de adhesión a nuestra augusta dinastía.

Agrupar, pues, alrededor del Trono constitucional el mayor número de fuerzas posible para acabar de vencer al enemigo común, al enemigo del Rey y del partido liberal-monárquico en todas sus escuelas, es el pensamiento fijo que debe inspirar los actos de V. S., si ha de corresponder a la primera y mas grande aspiración del gobierno en quien S. M. tiene depositada su régia confianza.

Proseguir activamente la guerra, allegar los medios necesarios y hacer efectivos los ya decretados para alcanzar pronto la pacificación del País, hé aquí el principal objeto que el gobierno se propone realizar, deseando contar con el concurso enérgico de la Nación y la ayuda real y franca de todos los partidos constitucionales.

Pero consecuente al propio tiempo con las causas de la pasada crisis, que explican y justifican su formación, juzga encontrarse en un período próximo al llamamiento de las Cortes, por lo que

recomiendo a V. S. la necesidad de que ante su autoridad hallen igual protección todas las agrupaciones políticas que acaten y reconozcan la legalidad existente, de que reprima con mano de hierro toda tentativa contra el orden público, aliente la confianza en el porvenir, y procure con exquisito esmero que sus actos no sean, ni siquiera aparezcan, inspirados en espíritu de partido. V. S. en el cargo que desempeña no puede ser el representante sino de la autoridad, que, ejercida en nombre del Rey, debe cuidar, para su mejor servicio, que siempre obedezca al interés de la más severa imparcialidad.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

La Correspondencia publica esta serie de párrafos sobre la cuestión del Nuncio, cuya tendencia es atenuar la gravedad que ha querido atribuirse a la actitud del representante del Santo Padre en Madrid.

Poco a poco se irá haciendo la luz y ya ven nuestros lectores cómo al fin se reconoce que hemos estado en lo cierto al apreciar este asunto de la manera que lo hemos hecho en nuestros números anteriores.

Hé aquí los párrafos de *La Correspondencia*:

«*La Iberia* hace hoy unas cuantas preguntas acerca de la venida del señor Benavides, que asustan. Todas las nebulosidades que vé nuestro colega están desvanecidas con saber solo lo que ya es público y notorio para todos los españoles: es decir, que el señor Benavides ha dimitido por motivos de salud, y que esperará en Roma las órdenes convenientes antes de ponerse en camino.

—Asegúrase, según *El Imparcial*, que el Nuncio ha dirigido una nota al gobierno quejándose de que no se ha cumplido el Concordato respecto a la unidad de cultos, ni en el pago del clero, ni en el distrito de las vacantes.

Es verdad que el Nuncio, como hacen con frecuencia los agentes diplomáticos, formuló una especie de Memorial, ajustado el 9 del corriente, esponiendo algunas pretensiones que consideró justas; pero ya en una conferencia que con el Sr. Castro celebró, recibió contestación satisfactoria sobre algunos de esos puntos y otro que no se menciona; y en otra conferencia con el Sr. Salaverria, recibió satisfactoria respuesta por lo que respecta al pago de sus haberes al clero, y ningún otro resultado extraordinario ha tenido esa nota, que nada ofrecía, sin embargo, de particular.

—Ha llamado mucho la atención la forma dura con que *La Iberia* de ayer trata a la curia romana, y hay quien supone que de este modo no se arreglan sino que se complican las cuestiones diplomáticas, y que no hay necesidad de tanto para sostener el decoro del gobierno, los derechos de la nación y las prerrogativas de la corona, con tanta mayor razón cuanto que Roma tiene hartos datos para saber que España es una nación levantada y digna y sabe ejecutar lo que le corresponde sin permisos que no necesita, aunque se trate de eclesiásticos. Y aunque el recuerdo no tenga paridad, ya en 1851 se castigó a un sacerdote por los tribunales ordinarios del reino.

Por lo demás, sabido es que desde las esferas serenas del poder no se puede hablar ni proceder, como se habla ó se aconseja desde las columnas de un periódico, y son necesarios todos los datos y comprobantes que se requieren en derecho. El gobierno hasta hoy no tiene de un modo oficial seguridades de muchas de las cosas que de público y en la prensa se dicen, ni el señor Nuncio ha dado cuenta de instrucciones que comprometan el decoro y energía del go-

bierno.

—Dice un periódico que el nuncio ha pedido que el gobierno se inhiba de la causa del obispo de Urgel. Es cierto, y ya hemos dicho que se funda en que los delitos que se le imputan son de los llamados mayores, de que habla el concilio de Trento. Pero el tribunal Supremo continuará las actuaciones, aun en sumario, y resolverá lo que proceda, sin que nadie coharte ni intente coartar su acción independiente y sus atribuciones, que el gobierno sabrá respetar y que estima en lo que valen el señor ministro de Gracia y Justicia, tan amante de los fueros de los tribunales.

—*La Iberia* desea que no pasen 24 horas sin que el Nuncio haya recibido sus pasaportes. Hay quien cree que en el estado que ofrece este asunto, ni los redactores de *La Iberia* se atreverían a dar este paso si fueran gobierno.

—Según *El Imparcial*, la Santa Sede ha comunicado al gobierno español que dará a las potencias copia de los despachos en que el gobierno se comprometió a restablecer el Concordato.

Ni es cierto ni puedo serlo. Estamos autorizados para asegurar que ni de palabra ni por escrito ha hecho el gobierno oferta alguna de ese género, ni mucho menos el Sr. Castro. Podemos afirmarlo categóricamente. El gabinete anterior, como el actual, no tienen más compromiso que el de mantener la base del proyecto constitucional de la comisión del Senado, que votó por unanimidad el gabinete anterior.

—Decíase hoy, que después de tanto ruido como se viene haciendo con la nota de monseñor Antonelli, resulta que en efecto este documento no pasa de ser una comunicación confidencial remitida al Nuncio, que no ha publicado éste, que ningún prelado ha hecho pública, ni a la publicidad estaba destinada, sino a las gestiones diplomáticas que habieran debido ser contestadas con otra nota y nada más, salvas las negociaciones consiguientes entre ambas potestades.

—En el acuerdo tomado ayer en consejo acerca de la circular del Nuncio de Su Santidad, hubo la más completa uniformidad de pareceres, y más que discusión del asunto hubo solo un detenido examen de él.

—Desde el momento en que apareció confirmado el rumor de que la comunicación del Nuncio publicada por *La Iberia* no tiene carácter alguno de brebe ni bula, ni es un documento imperativo, sino sencillamente una nota diplomática, a la que se contesta con otra, habrá perdido, en opinión general, casi toda su importancia.

Los que así opinan, añaden que no comprenden el fundamento con que se quiera negar a Roma el derecho de pedir y reclamar que asiste no solo a todos los gobiernos, sino a todos los ciudadanos, siempre que se haga en la forma debida.

## MARINA.

REALES ÓRDENES.

El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar tercer comandante de la fragata *Mendez Núñez*, al teniente de navío de primera clase D. Alberto Sanchez y Calvo, en relevo del de igual clase D. Pedro Cazorla y Enseña, que quedará para eventualidades en el departamento de Cartagena.

Id. id. el mando del cañonero *Cridlo*, vacante por pase a otro destino del jefe que le servía, al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalon y Villalon.

Id. id. se ha servido nombrar ayudante de la Comandancia y capitania del puerto de Cádiz, al teniente de navío de segunda clase D. José de la Puente y Basabe, en relevo del de igual clase D. Manuel Aleman y Gonzalez.

Se han concedido cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud en Jerez de la Frontera, al alférez de navío D. Federico Sanchez Carrasco.

Id. id. cuatro meses de licencia al teniente de navío de segunda clase don Adolfo Sidró de la Torre con objeto de

arreglar asuntos particulares en Granada.

Id. id. cuatro meses para la Península, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, al alférez de navío D. Luis Leon y Escobar.

Id. id. cuatro meses de licencia por enfermo para Córdoba, al teniente de navío de segunda clase D. Daniel Lopez y Carballo.

Se ha accedido á la permuta solicitada por los contadores de fragata don Hermenegildo Diego y Pelayo y D. Domingo Boado y Piñeira, debiendo en su consecuencia encargarse este de la contaduría de la goleta *Ligera*, que el primero desempeña.

Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios en este departamento el guarda-almacen de segunda clase D. Miguel Perez Jimenez, al de Ferrol D. Diego Calderon y Fernandez y al de Cartagena D. Manuel Rico y Dominguez, con el objeto de que auxilien los trabajos de los guarda-almacenes mayores de los Arsenales.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto trasladando á la plaza de presidente de la audiencia de Albacete á don Pedro Sanchez Mora, y á la de Palma á D. José Moreno Lugando.

Otro concediendo á la villa de Hernani el título de invicta.

Otro declarando cesante á D. Julian Urquiola, presidente de sala de la audiencia de Manila.

Real orden encargando nuevamente de la direccion general de instruccion pública á D. Joaquin Maldonado Macanáz.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra.

**Norte.**—El general Loma participa que anteayer ocupó el pueblo de Viergol y la posicion de San Miguel, desde donde cañoneó al enemigo que precipitadamente abandonó los puntos en que se hallaba.

**Aragon.**—El cónsul de Bayona manifiesta que habian sido conducidos á Tarbes 928 individuos de tropa y 133 oficiales de la faccion que mandada por el titulado coronel Rivera se vió precisada á entrar en Francia.

Al general Salamanca se le presentaron ayer á indulto 19 individuos con armas procedentes de las facciones del Centro, verificandolo además tres en Flix y otros tres en Benisanet.

Ayer ha estado á despedirse de S. M. el rey el marqués de Orovia, que marchará muy pronto á la Rioja.

S. M. el rey y la princesa de Asturias, con motivo de la enfermedad del Sr. Castro, le han dado una gran muestra de estimacion, enviando diariamente á enterarse de su estado. Hoy seguia mejor y ha podido dejar el lecho.

De la dimision del Sr. Elduayen no se resolverá nada hasta que llegue á Madrid, pues es de esperar que continúe en su puesto.

No es cierto que se trate por ahora de nueva combinacion de gobernadores. El gobierno renunciará á la dictadura cuando llegue el momento electoral. Hasta entonces no.

La *Agencia Fabra* nos comunica entre otros telegramas sin interes para España, el fallecimiento del principe Adalberto de Baviera, y en telegrama de Paris fecha 21 dice que las investigaciones que se han hecho por orden del gobierno francés permiten asegurar que nunca Dorregaray ha pisado el territorio francés ni solo, ni acompañado.

Ha sufrido una suspension *El Pabellon Nacional*. La medida se funda en que los sueltos editoriales del número de ayer de nuestro colega atienden á producir la discordia y antagonismo entre altos jefes del ejército, á la vez que envuelven falta de respeto á autoridades constituidas en dignidad, y aun al gobierno responsable de S. M. el rey (Q. D. G.).

Ha llegado á Zaragoza procedente de Francia el general Moriones.

Annúnciase un decreto sobre estudios de las diferentes facultades.

De Alicante ha desaparecido el vapor inglés *Rosubut* sin documentos. El gobernador ha dado conocimiento del hecho al gobierno para que éste adopte las medidas que crea oportunas á fin de que se le aplique la ley en el puerto donde fondee.

## Correo de anoche.

MADRID 23.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden

disponiendo vista de into la corte por espacio de quince dias por la muerte del principe Adalberto de Baviera.

Tambien publica una circular á los gobernadores señalando el cupo de quintos que corresponde á cada provincia.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra:

**Norte.**—El general en jefe del ejército en telegrama fechado en Pamplona el dia 21, participa haberse presentado á indulto en dicha ciudad cinco carlistas con armas tres de ellos montados; en Calahorra tres con armas y en Vitoria tres desarmados.

El capitán general de las provincias Vascongadas da cuenta de haber practicado el dia 21 un reconocimiento con fuerzas de la guarnicion de Vitoria, sobre las alturas del Monte Araca, en combinacion con el verificado en direccion á Maestu, por el general Maldonado y sin que haya ocurrido novedad.

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas: **Perpignan 22 Setiembre.**—Excelentísimo señor ministro de Estado:

Segun noticias que tengo de los Altos Pirineos, dos aduaneros de Gedro y cuatro gendarmes han efectuado el desarme de 1.500 carlistas en la Mairid de Gavarnie, mandados por Rivera, fuerzas de Dorregaray, columna dirigida inmediatamente al interior, escoltada por los gendarmes y aduaneros citados, que segun se dicen se han conducido admirablemente.

El prefecto llegó á aquel puerto con el inspector de aduanas y demás autoridades.

Los carlistas, en tren especial, llegaron á Tarbes.—*Garcia.*

**Barcelona 22 Setiembre.**—(Via Marsella).

El general en jefe al ministro de la Guerra:

El teniente coronel Camprubí atacó esta madrugada por orden mia la Sella. Habia, segun noticias, bastante fuego. En Santa Coima lo ha tenido el general Arrando; en San Hilario, otra columna de Gerona; en Torelló, la vanguardia del genero Chacou. Las columnas todas, a pesar de las tempestades, están desplegando mucha actividad y haciendo jornadas penosísimas; las facciones disminuyen visiblemente; la accion de Cassola el 16 en Tremp ha sido un buen hecho de armas; las guarniciones y las rondas hacen movimientos á tres ó cuatro leguas de sus centros, y no solo levantan el espíritu del pais, sino que ahuyentan las bandas carlistas.

Uno de los últimos acuerdos del anterior ministerio, fué conceder la gran cruz de Carlos III al contralmirante Lobo.

Han llegado á Barcelona procedentes de Francia, D. Laureano Figueiroa y D. Juan Bautista Topete.

Se ha recibido el siguiente telegrama:

**Habana 22.**—Los pasajeros del vapor *Guipuzcoa* llegados felizmente, saludan á sus familias y amigos.—Samarano.

El 25 saldrá de Santander para la Habana el vapor correo *Santander*.

**Rio-Janeiro 21.**—El ministro de Justicia ha denegado la amnistia de los obispos.

El emperador ha pedido á la Asamblea la autorizacion de viajar durante 13 meses por Europa y América.

**Nueva-York 20.**—Una inundacion ha destruido casi por completo la ciudad de la Indianola. Se han contado hasta ciento cincuenta muertos.

**Nueva-York 22.**—La tempestad que ha estallado en toda la costa del Ténis, ha destruido Saluria, Matagorda Lufuria, y San Bernardino.

**Ragusa 21.**—Nuevos insurrectos de la Servia se han unido en Zarko y han incendiado todo desde Nevivaroski á Visigard. Han derrotado á los turcos en Predpolje y Balbio.

**Londres 21.** Una carta de Garibaldi espresa simpatias para los insurrectos de la Herzegovina.

**Roma 21.**—La *Gaceta de Italia* califica la circular de monseñor Simeoni, de escándalo diplomático.

**Roma 22.**—Se asegura que el Sr. Benavides ha fundado su dimision en motivos de salud y se cree que le será aceptada.

Ha recibido instrucciones para declarar á la Santa Sede que el gobierno español se mostrará enérgico á la par que moderado acerca de la circular del núncio, y que respetará la religion, salvando los derechos del Estado.

El embajador Sr. Benavides ha hecho entrega al Papa del Toison de Oro

que el gobierno español concedió al conde de Antouelli.

La entrega se ha verificado sin ninguna ceremonia.

**Paris 22.**—Ningun despacho oficial confirma la entrada de Savais en Francia.

**Paris 22 (tarde).**—El periódico la *Liberté* menciona las medidas tomadas por el gobierno para cerrar la frontera á los manejos de los carlistas.

El Sr. Elduayen regresará muy en breve á Madrid.

**Hendaya 21.**—El ejército liberal del Norte ha interceptado todas las comunicaciones de los carlistas de Navarra y Aragon. Los carlistas están desanimados.

## Ultimas noticias.

Madrid 23 de Setiembre.

Ayer se presentaron á indulto en Barcelona 200 carlista.

Carecen de importancia las noticias de la guerra.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'30.—3 p. S., 16'42 1/2.—Bonos, 54'35.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE SETIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16'42 1/2 57 1/2.  
3 p. S. exterior, 18'25 y 30.

## Gacetillas.

Ayer dimos alguna noticia del magnifico banquete que en representacion del comercio, del capital y de la industria de Cadiz, se dió antes de anoche en el hermoso salon de sesiones de la Casa Capitular á la Compañía de la traida de aguas.

En el frente principal del salon se veía el retrato de S. M. el Rey entre las banderas española é inglesa.

La mesa estaba magnificamente preparada y fué espléndidamente servida.

Ocupaban los dos centros de ella los señores don José de la Viesca, alcalde de Cadiz, y don Bernardo Manuel de La-Calle.

El primero tenia á su derecha al director de la Compañía de aguas Mr. William Hawes, y á su izquierda al señor gobernador civil de la provincia.

A la derecha del segundo se sentaba el ingeniero de la Compañía Mr. Whait y á su izquierda al señor gobernador militar.

El señor Viesca inauguró los brindis con algunas sentidas frases de aprecio y de gratitud á la empresa por sus esfuerzos y sacrificios y con una enérgica aclamación á S. M. el Rey, que fué acogida con entusiasmo y que segundo en seguida el señor gobernador civil.

El señor La-Calle habló tambien para exponer el objeto del banquete y la importancia de las obras hechas y de los beneficios que reporta Cadiz con la traida de las aguas.

Ya hemos dicho que no podemos ni debemos enumerar la multitud de brindis que allí se pronunciaron en medio de las mas ruidosas espansiones de alegría y fraternidad.

Diremos, sin embargo, por escepcion, que fueron muy aplaudidos los expresivos y galantes brindis del director de la compañía, á pesar de haber hablado en su propio idioma, no muy inteligible para todos sus oyentes, y los que, contestando al señor gobernador civil, que brindó por S. M. la Reina de la Gran Bretaña, y al señor presidente de la diputacion provincial que lo hizo por el cuerpo consular, pronunciaron los Sres. cónsules de Inglaterra y de Suecia y Noruega, espresándose en términos sumamente corteses y galantes para Cadiz.

El señor cónsul de Inglaterra hizo además un elogio muy acentuado de nuestro querido Rey, recordando la época reciente de sus estudios en aquel pais cuando era principe todavia, elogios interrumpidos á cada instante por numerosos y espontáneos aplausos.

El banquete concluyó á hora bastante avanzada y deja una grata memoria á cuantos á él tuvimos el gusto de concurrir.

En el banquete de antes de anoche, el ingeniero autor del proyecto de la traida de aguas á Cadiz el Sr. D. Luis de la Escusara que se halla en esta ciudad, para visitar é inspeccionar facultativamente las obras de la empresa, dijo terminantemente que en la ejecucion de ellas la compañía habia interpretado y ceñidose á las bases de su proyecto, y que solo para mejorarlo habia introducido algunas variaciones dignas de completa aprobacion.

Que sino todas las obras se habian ejecutado en el valle de Sidonia, era por obstáculos ocurridos en la expropiacion de terrenos.

Y por último, que algunos de los defectos notados, tan comunes en este género de obras, podrian ser subsanados sin gran dificultad.

Creemos que el señor Escosura leeria anoche su memoria á la comision respectiva, dando así una prueba mas de su actividad.

Parécenos todo esto interesantísimo, por proceder de una persona de tan incuestionable competencia como lo es el respetable señor Escosura.

Ha sido nombrado Administrador Económico de esta provincia el señor D. Protasio Solís que desempeña el mismo cargo en la de Valencia. Reemplaza á este nuestro antiguo amigo el señor D. Tomás Sanchez, que hasta la revolucion de Setiembre fué Administrador provincial de Hacienda en Cádiz, y que desde entonces ha estado cesante.

Quédalo por ahora en virtud de esta combinacion el Sr. D. Francisco Parra, que en las diferentes situaciones políticas porque hemos pasado en los años anteriores, venia ocupando aquí el puesto de Jefe económico. Es un antiguo empleado, con treinta y siete años de servicio, que durante su larga permanencia en esta ciudad se ha conquistado muchas simpatias entre sus subordinados y entre las personas que mas de cerca le trataban.

De su sucesor el Sr. Solís hemos oido hablar muy ventajosamente.

Ayer se ha reunido la Diputacion de esta provincia para distribuir el cupo de la quinque entre los pueblos de la misma. Naturalmente han faltado los señores diputados que viven en pueblos lejanos de a capital, pero ha habido número bastante para celebrar sesion.

Ha sido nombrado catedrático auxiliar del Instituto de Cádiz don Ramon Garcia Aguado, y del de Jerez don Juan Quirós de los Rios.

Continuan las diversiones para entretenimiento de los muchos bañistas que hay en Chiclana. Segun nos dice nuestro corresponsal, hoy Sábado tendrá lugar una velada en la Alameda Chica, que se iluminará bajo la entendida direccion del señor Garraton, el que con la mayor galanteria se ha brindado á proporcionar un agradable rato de distraccion á los forasteros y vecinos de la poblacion, tocando una banda de música desde el anochecer á las diez de la noche, en cuya hora se verificará un baile ó reunion de confianza en los salones del Casino, para donde se han dado cita todas las principales familias allí residentes, prometiendo ser tan animado y concurrido como lo fué el anterior, y aumentado con la presencia de las nuevas familias que han llegado y algunos jóvenes de esta ciudad y San Fernando.

No será esta la última fiesta, pues parece se preparan algunas otras antes de que termine la temporada en fin de Octubre.

La *Correspondencia* dice que el dia 1.º saldrá para Sevilla, Jerez y Cádiz, el señor Duque de la Torre con su bella hija doña Concepcion.

Para facilitar á los viajeros la concurrencia á la nueva FERIA de San Miguel en Sevilla, há dispueso la empresa del ferrocarril hacer una gran rebaja de precios en los billetes, que serán valederos para hacer el viaje por los trenes ordinarios.

Los precios para los billetes de ida y vuelta desde Cádiz á Sevilla serán: 1.ª clase 101 rs. 40 cént.; en 2.ª, 70'40, y en 3.ª, 46'20.

Los billetes se expenderán los dias 27, 28 y 29 de este mes. A la ida son valederos solamente para el dia y tren ordinario en que se tomen y á la vuelta son valederos para cualquiera de los trenes ordinarios de estos tres dias y para el que sale de Sevilla á las 6'35 de la mañana del dia 30.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 16.443, en Zaragoza. El segundo premio ha tocado al núm. 22.502 en Villagarca. El tercero en Almería. El cuarto en Madrid. El quinto en Leon.

**NUOVE AÑOS DE AGONIA.**—José Vicencio, hijo de Juan Vicencio, de Puebla, despues de sufrir terribles tormentos por espacio de nueve años, fué curado radicalmente de una escrófula maligna en pocos meses con ese Elixir de la vida y antidoto irresistible del veneno de la sangre, con la *Zarsaparrilla de Bristol*. La enfermedad que principió en la coyuntura del tobillo habia subido ya hasta los ojos. Los médicos dijeron que era una temeridad el suponer que ningun medicamento podria salvar al paciente. Y sin embargo, ese horrible caso de escrófula hereditaria sucumbió ante el gran Especifico vegetal. La carta del padre del joven al doctor Bristol es uno de los documentos mas notables que se han publicado. Y esta es solo una prueba entre los millares de ellas que acreditan que ninguna enfermedad externa y maligna, ya exista en la piel, ó ya en las glándulas, la carne ó los músculos, pueden resistir á las salutaras propiedades de esta preparacion incomparable y vivificadora.—Hallase de venta en todas las droguerías princip

**A LOS PADRES DE FAMILIA.**—Caligrafía inglesa, aritmética y partida doble. Estos conocimientos tan útiles y necesarios para los jóvenes que deseen seguir la carrera del comercio, pueden obtenerlos en un corto tiempo, durante una pequeña remuneracion con el profesor don José Antoney, el cual tiene el honor de ofrecer al público en la seguridad de que quedarán

complacidas todas las aspiraciones de quien se sirva honrarlo. Horas de clase de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, en su casa calle de Enrique de las Marinas, núm. 22.

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA,**

situado en la plaza de los Descalzos, núm. 11, bajo la dirección del teniente de navio graduado don Rafael Kiera y Pabon.

Hasta el 30 del corriente se halla abierta en este colegio la matrícula para el curso próximo de 1875 á 76 en todas las asignaturas que componen la segunda enseñanza, en las de ciencias con aplicación á carreras especiales; en las correspondientes á los dos primeros años de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras; en las de francés, inglés, dibujos, canto y piano y gimnasia; y en las de Matemáticas y Comercio, que se explican de siete á nueve de la noche para los que no pueden asistir á las respectivas de la mañana.

Las enseñanzas anteriores se hallan á cargo de los señores don Salvador Arpa y don Alfonso Moreno, licenciados en Filosofía y Letras y aprobados en los ejercicios del doctorado; don Salvador Valera y don José Arango, licenciados en Jurisprudencia; don Francisco Giró, ingeniero industrial, y don Carlos Wade y Devine, los catedráticos del Instituto; don José Riviers, licenciado en Medicina; don Félix Bouyou, ex-calculador del Observatorio astronómico; don José Mrote, don Adolfo Pantoja, don Miguel Romero, don Juan Cañaneda, don Federico Hombre, y el director.

El cuadro de horas y libros de texto se facilitará por la secretaria de este establecimiento, como igualmente su reglamento, donde constan las condiciones que tiene establecidas para la admisión de alumnos internos, medio pensionistas y externos, y detalladamente los conocimientos que hoy se exigen para el ingreso en las diferentes carreras civiles y militares, tiempo y método empleado en las mismas.

(792)-2s

Debiendo procederse á la liquidación definitiva de la espuñada sociedad del Circulo Gaditano, se convoca por última vez á los acreedores del mismo por acciones de instalación, que hasta ahora no se han presentado, para que en el improrrogable plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el día 15 del actual, se sirvan acudir al depositario, en la plaza de San Agustín, números 4 y 5, á fin de percibir del mismo, previa presentación del documento respectivo, el dividendo que les corresponde. Cádiz 14 de Setiembre de 1875. (793)-6s

**COLEGIO PORTUENSE,**

establecido en el Puerto de Santa María, bajo la dirección del presbítero don Juan de Luna.

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA; PREPARACION DE CARRERAS ESPECIALES.

Curso de 1875-76.

El día 1.º de Octubre empezarán las clases en este establecimiento, que cuenta con profesores activos é inteligentes, y en el cual han obtenido los alumnos notables resultados.

La instrucción primaria comprende en este colegio las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, geografía, dibujo, geometría, historia de España.

Se facilitará el reglamento á los que quieran solicitarlo. (771)-4

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel del batallón de Reserva número 27, don Juan Valverde Carrillo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, primer capitán.—De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.**

Verificado por la Exma. Diputación de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 13 de Agosto último, el repartimiento entre los pueblos de la misma de los 2,261 hombres con que debe contribuir para la quinta decretada por S. M. en 11 del citado mes, ha acordado practicar el sorteo de quebrados el Lunes próximo 27 del que rije á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público por medio del presente con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la ley vigente de reemplazo.

Cádiz Setiembre 24 de 1875.—El presidente, E. J. Genovés.—El diputado secretario, Francisco Nicolau.

**ALCALDIA DE CADIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 24 de Setiembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
6 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	"
3 bueyes.....	de	1'25	á 1'32
12 vacas.....	de	1'25	á 1'41
4 novillos.....	de	á	1'41
4 uteros.....	de	á	1'41
1 erales.....	de	á	1'41
4 anjos.....	de	1'41	á 1'47
4 terneras.....	de	1'53	á 1'56
0 cerdos.....	de	á	"

32 reses vacunas con peso de kilos,	4,023 1/2
0 cerdos id. id.	0
6 carneros id. id.	116

Suma total de kilos..... 4,141 1/2

**Cadáveres sepultados hoy día 24.**

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 2

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 23.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3.310'44
Id. id. de Tierra.....	993'84
Id. id. de Sevilla.....	261'69
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4.568'97

**PRIMER REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA.—PRIMER BATALLON.**

Debiendo adquirirse en pública licitación las prendas que á continuación se expresan, se hace saber por este anuncio á fin de que los que gusten tomar parte en la construcción presenten sus proposiciones en pliegos cerrados en la dependencia del señor coronel (cuartel de San Carlos), hasta las doce del día 2 de Octubre próximo; en la inteligencia que será adjudicado al que mas convenga á la Junta económica del batallón, y que han de presentar tipos de las prendas que se comprometan á construir, todo con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha dependencia.

**Prendas de referencia.**

1.400 chaquetas.—1.400 pantalones de paño.—1.400 gorras.—2.800 camisas.—2.800 calzoncillos.—1.400 bolsas de aseo.—1.400 pares de guantes.—1.400 fiambreras.—2.800 pañuelos de bolsillo.—1.400 moirales.—2.800 tohallas.—2.800 pantalones de faena.—1.400 pares de zapatos. (814)-

**Subasta.**

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribanía de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.600 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11.aa, 99.ª y 66.ca, en la hacienda denominada El Algarro-billo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cerca de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pe-etas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. (772)-2

A voluntad de su dueño se publica de nuevo la subasta extrajudicial de una casa sita en la ciudad de San Fernando, calle Real, ó plaza del Carmen, números 103, 104 y 105 antiguos, 269 moderno y 275 y 277 novísimos, señalándose para el remate el día 2 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon Maria Pardiño, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones que sirvió para la anterior subasta y en que consta la modificación hecha en el tipo para esta segunda. (811)-2

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Lope y San Cleofás. MAÑANA.—San Cipriano y Santa Justina. JUBILEO.—En la iglesia de la Merced. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

El Venerable Orden Tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia del ex-convento, celebra sus ejercicios mensuales el Domingo 26 del corriente, siendo la comunión general á las 8 de la mañana, y la Corona á las 3 de la tarde.

Solemnes cultos que la comunidad de las Hijas de la Caridad del Hospital de San Juan de Dios, dedican á su Santo Patriarca, fundador de su instituto, San Vicente de Paul, padre de los pobres, en la iglesia de dicho establecimiento, el día 27 del corriente á las diez en punto de su mañana, con misa solemne y sermón, en la que estará de manifiesto Su Divina Magestad.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Rean.	Beró-metro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15	30 04	N.	Tomada.
12 dia.	25 1/2	30 02	Calma.	Celages.
6 tarde.	22	30 02	NO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salir el sol á las 5 y 30  
Se pone á las 5 y 53

Sale la luna á las 4 y 20 noche.  
Se pone á las 4 y 3 tarde.

**MAREAS DE HOY.**

Primera baja á las 5 y 8 de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 23 de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 30 de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 54 de la noche.

**Parte mercantil.**

**CADIZ 24 DE SETIEMBRE.**

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 49'10.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 á 1 1/8 daño.
Barcelona.....	id. 3/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. par.
Valencia.....	id. par dinero.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla del 24 de Setiembre.**

Trigo: 12 fanegas á 59 rs. 50 cents.: 66 id. á 54.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 24. Bergantín goleta inglés Ubakiina, cap. L. Sponagle, de Gibraltar en 1 1/2 días en lastre á D. A. J. Bensusan.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 8 horas co-carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Sitges, S. José, Inesita y Dulce Nombre, de Isla Cristina con sardinas. Augustias, de Ayamonte con id. Leon, de Moguer con vinos Angel de la Guarda, del Pto. de Santa Maria con botas vacías.

Los faluchos S. Cayetano de Moguer con vinos, Lola, de Cartaya con higos. Carmen, de Estepona con frutos.

Los cahiques portugueses Sra. del Rosario, No se sabe y Sta. Isabel, de la mar con pescado.

**SALIDOS.**

Día 24. Barca italiana Il Sole, capitán Scazzolo, con sal para Montevideo.

Vapor inglés Thomas Powell, capitán E. Horlor, con vinos para Bristol.

Bergantín-goleta español Joven Nicolás, cap. D. F. Arisola, con sal para Fuerterrabia.

Vapor español Luis Cuadra, cap. J. A. Martinez, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA NEW-YORK.**

El bergantín goleta inglés ANNIE VAIL, su capitán Simmou, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

**PARA COPENHAGUEN**

y Stockholm. Saldrá en los últimos días del corriente mes de Setiembre la fragata rusa

**ALEXANDER II,**

su capitán C. M. W. Lagerstam y admite la carga que se presente á flete. Consignatarios, calle Ahumada, núm. 16, (801)-3 Lacave y C.ª

**PARA PUERTO-RICO y la Habana.**

Saldrá el 25 de Setiembre actual la fragata española

**M. C.**

capitán don Pedro Guerra. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para ambos puertos. Consignatarios, Doblones, 2, (783) Manuel Cadarso.

**PARA COPENHAGUE Y BORGÁ.**

Saldrá sobre el 26 del corriente el bergantín ruso

**OLGA.**

su capitán A. Silvius y admite la carga que se presente á flete. Consignatarios, calle Ahumada, núm. 16, (739)- Lacave y C.ª

**PARA BUENOS AIRES.**

Saldrá á mediados de Octubre la nueva fragata italiana PINASCO PADRE, cap. D. A. Tiscornia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (796)-s D. Luis Otero.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de**

**Santa María.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 25.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
DIA 26.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
1 de idem.	2 30 de a tarde.

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor ROELAS, saldrá el Mártes 28 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (803)-2s D. José Esteban Gomez.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**PARA ALGECIRAS y Gibrallar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 28 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA MALAGA.**

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán don Cándido R. Vigo, saldrá el Lunes 27 de Setiembre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores Luciano y D. Horacio Alcon.

**Línea de vapores ingleses tras-atlánticos del Ancla.**

PARA NUEVA-YORK directamente, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Millhau Rie, San Louis Indianapolis y San Francisco.

El HALIA, de 2,000 toneladas, su capitán John Craig, deberá salir de este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúd. se al agente de la compañía, Aduana, 16. (790)-2 D. Carlos Harrison Younger.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 26 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores para Londres.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES,**

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 26 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el 25 ó 26 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (805) Manuel Cadarso.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 29 de Setiembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islay,

Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(798)-3

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés *SIRUS*, saldrá hacia fines de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (813)-6 D. César Lovental y C.

#### SOCIÉTÉ generales de transports marimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

*Burgogne*, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardie*, 2,000 id. y 300 id. id. *Poitou*, 3,000 id. y 350 id. id. *Savoie*, 3,000 id. id. *La France*, 4,800 id. y 1,800 id. id.

#### PARA SAN VICENTE.

*Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.*

El paquete á vapor francés de primera clase *POITOU*,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú á

LONGLANDS COWELL Y C<sup>o</sup> agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (821)-s

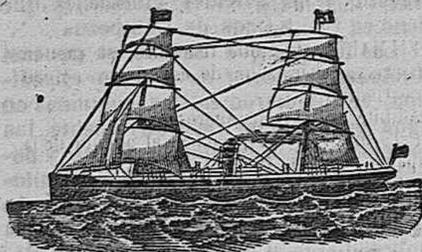
#### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español *ADRIANO*, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miercoles 28 de Setiembre á las 10 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



#### PARA MANILA.

(VIA SUERZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

#### EL IRURAC-BAT.

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdate á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(773)-3 D. Manuel A. de Amusátegui.

## ANUNCIOS.

### El Diamante del Tocador.

AGUA DE VENUS.

*Biancura natural, hermosura juvenil y finura:* estas son las cualidades admirables de esta preciosa agua que vienen llamando la atención en el extranjero. Puede usarse con la mayor confianza por ser su composición inocente é higiénica. Con solo pasarse un trapito fino mojado en esta agua, por el rostro, cuello, etc., sin ninguna molestia queda terminada la operación.

Precio, 8 rs. frasco.

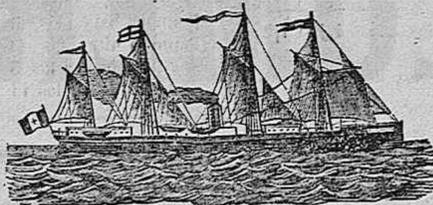
Depósito en Cádiz, establecimiento de *Los dos Amigos*, calle Ancha, núm. 8. (815)-6

Se alquila un piso y habitaciones amuebladas.

En la Alameda, núm. 15, darán razon.

(809)-4s

## Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



### Servicio postal italiano entre GÉNOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

#### VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

#### Europa,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

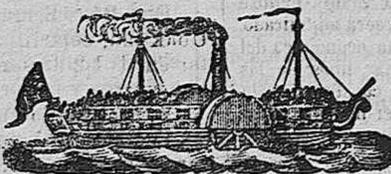
Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

TNO.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



### Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.

## PIANOS Y ÓRGANOS.

# A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.<sup>o</sup>, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.<sup>o</sup> y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacen de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

### POMADA TANICA

ademas estos perfumistas la

### POMADA CON ALOUITRAN Y QUINA

los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BASTIEN, calle de Alcalá, 3, pral. por menor en Cádiz, J. Rey y Arturo Dams.

Devolv. á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan

del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven

Fernando Pío de todas emisiones.

Venta y cambio de todos paises.

Libreria de Morillas, San Francisco, n. 36.

(820)-3

## Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1830 á 1836, y de Cuba, Filipinas y

Se arrienda una de

hesa, en el término de Chiclana, con Arbolado, nombrada el Chaparral de arriba.

Informarán en Puerto-Real, calle de la Independencia, núm. 4.º. (761)

### NUEVAS OBBAS.

Elementos de Medicina operatoria por A. Du-brueil, un volumen con 435 grabados intercalado en el texto.

Victor Hugo.—El último día de un sentenciado á muerte.—El río de muerte y el verdugo, por S. Espronceda, un volumen, 4 rs.

Fisiología del amor ó guia de los amantes, obra interesante á la buena sociedad, un volumen 4 rs.

### Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

### Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

### LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas.

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sífilis,

Rumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

### ¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero, y unido con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Balle, agentes, Barcelona.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana 26, cuyos productos se dedican para redimir de la suerte de las armas á D. Manuel Rivera.—La comedia en tres actos, *La comedia de la vida*.—Intermedio por la orquesta.—Terminando con la pieza, *La novia del general*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—A! cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dara una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz, en la que se ejecutará la magnífica, clásica y de gran magia pantomima ecuestre chinesca, *Una fiesta nocturna en Pekin*.

### Plaza de toros de Cádiz.

Gran novillada de muerte, para el Domingo 26 de Setiembre.

Se lidiarán SEIS NOVILLOS de cuatro á cinco años, de la acreditada ganaderia de los herederos de la Sra. doña Francisca Velazquez, vinda de Martinez, antes de Barela, de Medina Sidonia.

Matadores.—Mannel Diaz el Habanero, de Cádiz. Francisco Machio, de Sevilla, y Ramon Hidalgo (a) Cosme, de Chiclana.

Picadores.—José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Juan Ortega, de Córdoba. Juan Perea, El Cubano, de Cádiz y un reserva, y su correspondiente cuadrilla de banderilleros.

A las ocho de la mañana se hará el encierro público. Despues de encerrado se correrá UN TORO EMBOLADO, á un real la entrada, y se regalarán 500 reales en tres premios: el primero de 240 rs., el segundo de 160 y el tercero de 100 á los que tengan números iguales á los que se extraigan de un cilindro.

La funcion empezará á las 4.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.